

PROPUESTAS ESTUDIANTILES - FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: PLANCHA 2

Como voz y voto en representación de los estudiantes dentro del consejo de facultad de ciencias de la salud, y reconociendo las labores del mismo establecidas en el *artículo no. 40 del acuerdo no.033 del 2020, por el cual se expide el estatuto general de la universidad del Tolima*, presentamos nuestras propuestas como candidatos a la elección de representantes estudiantiles:

Son pilares que sustentan nuestra intervención:

Al Estudiante

1. Vigilar y proteger el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.
2. Ser voz y puente entre los estudiantes y los docentes.
3. Garantizar un entorno óptimo de clases
4. Crear métodos evaluativos eficientes de los docentes
5. Vigilar y acompañar los trámites estudiantiles
6. Garantizar la salud de los estudiantes
7. Revisión sitios de prácticas

En pro de la investigación

1. Visibilización de los semilleros existentes e incentivación a la creación de nuevos semilleros
2. Buscar la creación y/o reactivación de una revista científica propia de la facultad
3. Promover la participación en actividades académico-científicas
4. Visibilizar e incentivar las prácticas académicas en el extranjero

En búsqueda de la unión de la facultad

1. Promover la participación de los estudiantes a los procesos estudiantiles universitarios
2. Incentivar la creación y apoyo de actividades que promuevan la unión de ambos programas
3. Incentivar la creación de actividades para la comunidad universitaria
4. Apropiar y dignificar los colectivos estudiantiles de cada programa
5. Crear alianzas del programa con otras organizaciones
6. Apropiación y creación de las redes sociales oficiales de la facultad, donde se nos informe todo lo relacionado

1. Al Estudiante

- a. **Vigilar y proteger el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud como miembros de la comunidad de la universidad del Tolima:** Estos establecidos en los artículos 10 y 11 del capítulo no.1 del acuerdo no.006 de 1996 por el cual se expide el estatuto de los estudiantes de la universidad del tolima.
- b. **Ser voz y puente entre los estudiantes y los docentes:** De esta forma deseamos acompañar los procesos colectivos e individuales. Así, garantizar la presentación del programa guía por cada docente y que cumpla con los ítems mínimos según lo establecido por el *artículo no.13 del capítulo 2do. del acuerdo no.006 de 1996 por el cual se expide el estatuto de los estudiantes de la universidad del Tolima*. Además de exigir y garantizar la visibilidad y transparencia continúa de los procesos académicos, junto a la carga de notas en los tiempos establecidos por la institución por parte de los docentes.
- c. **Garantizar un entorno óptimo de clases:** Por la cual se espera que los estudiantes cuenten con aulas de clase previamente establecidas de acuerdo a su horario, y con infraestructura óptima para el aprendizaje.
- d. **Promover y dar uso a las herramientas existentes:** Se busca incentivar la apropiación de las herramientas de nuestra formación y un constante uso más allá de lo establecido a lo largo de la carrera, a razón de una mayor facilidad de acceso, esto ya sea: anfiteatro, tableta inteligente del anfiteatro, laboratorios y laboratorio de simulación.
- e. **Crear métodos evaluativos eficientes de los docentes:** Tener la posibilidad de evaluar a los docentes de las áreas teórica y práctico, por separado, de manera subjetiva, en pro de garantizar verdaderos cambios que ayuden a alcanzar la alta calidad de los programas.
- f. **Vigilar y acompañar los trámites estudiantiles:** Se busca hacer seguimiento a los procesos de transferencia (externa e interna), de matrícula y/o reintegro de los estudiantes. Esto, en busca de garantizar el cumplimiento en tiempos óptimos y de manera eficaz. Todo bajo lo establecido en el capítulo 1ero del Acuerdo no.006 de 1996 Por el cual se expide el Estatuto de los Estudiantes de la Universidad del Tolima.
- g. **Garantizar la salud de los estudiantes:** Velar por la salud física y psicológica de los estudiantes mediante el acompañamiento oportuno de profesionales capacitados (psicólogos, profesionales en el mantenimiento de la salud física, médicos, etc) para así, brindar una atención oportuna durante las semanas académicas, tomando en cuenta las adversidades propias de los estudiantes universitarios y la carga académica propia de cada uno de los programas.

- h. Revisión sitios de prácticas:** velar por sitios de prácticas óptimos para el desarrollo de los componentes prácticos, donde para la selección de cada uno de estos sitios se tome en cuenta tener la oportunidad de contar con docentes capacitados para desenvolver dichos componentes; contar con espacio de prácticas que promuevan las capacidades de los estudiantes, donde el personal de la institución esté dispuesto a apoyar la formación profesional, junto a la posibilidad de realizar actividades coherentes con el componente de la asignatura y de la carrera.

2. En pro de la investigación

- i. Visibilización de los semilleros existentes e incentivación a la creación de nuevos semilleros:** Por la cual deseamos promover la apropiación en investigación por parte de los estudiantes, visibilizando los semilleros existentes en la facultad y los trabajos e intervenciones que están realizando de manera semestral. Además, proponemos la actualización de los semilleros en la plataforma puesto que aún están algunos que ya están inactivos. Además deseamos promover que los estudiantes se incentiven a crear este tipo de grupos con los fines e intereses permitidos.
- j. Buscar la creación y/o reactivación de una revista científica propia de la facultad:** Vemos necesaria la creación de una revista científica donde podamos hacer difusión científica en nuestro ambiente académico de los procesos de investigación que estén culminados, adelantando o en creación, además de generar un espacio de opinión y debate de apropiación estudiantil. Esto con el fin de generar un acercamiento óptimo al proceso de publicación.
- k. Promover la participación en actividades académico-científicas:** En pro de la incentivación a participar en la investigación, buscamos el apoyo y promoción para que los estudiantes puedan ser parte de las diferentes actividades intra y extra universitarias, como: congresos, reuniones, simposios, ateneos, etc. Esto sin ninguna repercusión negativa en el proceso de formación, y con sustentos económicos previamente aprobados.
- l. Visibilizar e incentivar las prácticas académicas en el extranjero:** Ya hemos contado con procesos de intercambios en el extranjero anteriormente, y sabiendo la existencia de vínculos con universidades en el exterior. Deseamos que esta opción se pueda visibilizar más con ayuda de la oficina de relaciones internacionales (ORI), donde logremos que los estudiantes empiecen a ver este proceso como una opción al alcance, y no como una imposibilidad.

3. En búsqueda de la unión de la facultad

- m. Promover la participación de los estudiantes a los procesos estudiantiles universitarios:** Como representantes de la facultad de ciencias de la salud empezar a estimular la participación de los compañeros y compañeras en las actividades propuestas por el consejo estudiantil.
- n. Incentivar la creación y apoyo de actividades que promuevan la unión de ambos programas:** Deseamos la unificación y consolidación de lazos entre ambos programas que conforman la facultad, esto, promoviendo la incentivación de actividades extra lúdicas como es el ejemplo de: premiaciones, torneos deportivos e integraciones de final de semestre.
- o. Incentivar la creación de actividades para la comunidad universitaria que enaltezcan nuestro papel como futuros profesionales de la salud:** Proyectar dentro del campus universitario los conocimientos adquiridos dentro de las aulas de clases, recordando a los compañeros de facultad el principio de proyección social que media las actividades académicas del día a día. Buscamos crear un mayor número de jornadas de salud y educación dentro de nuestra institución, lideradas por estudiantes de nuestros programas, con el fin de retribuir y resaltar intervenciones. Ejemplos de acciones podrían ser: charlas al aire libre, panfletos y toma de signos vitales
- p. Apropiar y dignificar los colectivos estudiantiles de cada programa:** De mano de las actividades anteriormente mencionadas, consideramos que se debe de dar mayor apoyo a los colectivos de estudiantes, mismos que a lo largo de los años se han encargado de realizar y promover intervenciones que no han contado con el cobijo de la facultad y su alma mater. Es por esto que buscaremos la forma de que *ACEMTOL (por parte de medicina)* y *CEPE (Consejo estudiantil del programa de enfermería)* sean reconocidos del todo como actores importantes de nuestra facultad. Y que se genere el apoyo total a estos mismos en las diferentes labores que se realicen a futuro.
- q. Crear alianzas del programa con otras organizaciones:** Enlazar la facultad de ciencias de la salud con otras las facultades de salud del país y organizaciones para consensuar experiencias que enriquezcan a ambas partes tanto de conocimiento como de herramientas para la correcta aplicación del conocimiento
- r. Apropiación y creación de las redes sociales oficiales de la facultad, donde se nos informe todo lo relacionado:** Se dará la creación y permanencia de mecanismos de comunicación continua y fácil en las diferentes redes sociales.